872

204-

Ministerio del Interior

Asunción, 30 de Diciembre de 1905

De conformidad con el presupuesto general de gastos de la Nación para el año 1906, el Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Confírmase al señor Adolfo F. Antúnez en el cargo de Secretario del Ministerio del Interior.

Artº 2º Nómbrase á los señores don Lorenzo N. Livieres y don Lauro B. Yubero, jefes de sección; á don Enrique Prugada y don Apolinar Ozóariz, Oficiales primeros; á don Cayetano González y don José M. Lugo, escribientes; y á don Manuel González, encargado del archivo.

Artº 3º Dése las gracias á los renunciantes señores Manuel F. Domínguez y Marcos Ferretti, por los servicios prestados.

Artº 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Baez

José B. Lee